



ES SALVAR VIDAS  
DONAR ORGANOS

F.L.G.  
26  
FOJAS

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

"2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea Const. Constituyente de 1813"

**EXPEDIENTE N°:** 10254/2013.

**INICIADOR:** ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

**EXTRACTO:** S/ RENUNCIA AL CARGO DE ASESORA LETRADA DELEGADA EN ESTE MINISTERIO.-

**T.I.:** MASSARA LILIA

DICTAMEN ALG N° 124/13  
1.-

**Sr. Director General de Personal:**

Las presentes actuaciones administrativas han sido sometidas a consideración de este Órgano Asesor, a fin de emitir la opinión correspondiente sobre el proyecto de acto administrativo, obrante a fs. 23/24.

En consecuencia, se procedió a realizar el análisis del mismo y observando que se encuentra ajustado al marco legal pertinente, como así también que revela la intervención de los organismos administrativos competentes, no existen observaciones que formular al proyecto ut supra mencionado, sin perjuicio del previo control sobre los datos consignados como también sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.-) que deberá respetar el Acto Administrativo por pronunciarse.

No obstante, en virtud de la intervención requerida a fs. 25 y a efectos de lograr una mayor celeridad del presente procedimiento se estima oportuno remitir las actuaciones a Controlaría Fiscal del Tribunal de Cuentas para cumplir con el debido control de legalidad.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 16 SEP 2013



DANIela M. VASSIA  
ABOGADA  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE LA PAMPA